

Solicitud p^a expresiva de la Real Audiencia, en que se pide que en atención a
se de la carga de alojamiento =

encuentrase postada en una cama, y estas

siempre desde junio de este año la carga de

alojamiento, teniendo en el día un capitán

Francisco, sup^{ta} se le libere de este gravamen.

Entendida por este Ayuntamiento. Acuerda: Que

los comendados de alojamiento p^a g^{ta} me-

diatamente liberen a esta intercedida de la car-

ga de alojamiento, para el Ayuntamiento

esta convención de la cantidad de quanto expone.

Libre de los de =

Vicecama Instancia de Frane. Vicecama

de Frane. Vicecama de Frane. Vicecama de Frane.

licitad, que en atención a y en la actuali-

dad se le libere, uisando en que el ocho de

Noviembre de mil ochocientos veinte, se le libere el

competente título de libertad, como lo tenían

en dicha época, tomando las disposiciones ne-

cesarias p^a que se liberen dicha familia.

Entendida por este Ayuntamiento. Acuerda: Que

al Reg^{te} D. Sebastián Argandoña p^a g^{ta} como en-

cargado de nombre de Vicecama de Fraga-

tead, informe el modo y forma en que

oportuno para que se ponga en planta este

genio

